



Vivir Mejor



Senasica

Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

GOBIERNO
FEDERAL

SAGARPA



NRMF 31

Directrices generales para el análisis de riesgo de la vía

M. en C. Norma Alejandra Elizalde Jiménez

alejandra.elizalde@senasica.gob.mx

Con más alimentos de calidad, construimos un México más fuerte.

Introducción



Dentro de las tareas de los paneles para 2009 - 2010

► **Especies Invasoras**

Elaborar una norma sobre análisis de riesgo de la vía
con el apoyo del Panel de ARP.

► **Análisis de Riesgo de Plagas**

Apoyar al Panel de Especies Invasoras en la elaboración de la norma
sobre análisis de riesgo de la vía.

Estatus de la Norma

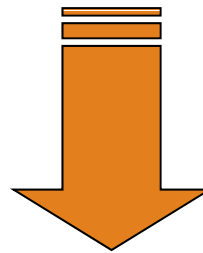


El Anexo 2 de la NRMF 6:2010 señala el diagrama de flujo sobre el proceso de establecimiento de normas de la NAPPO

Etapa 1:
Redacción
del proyecto
de norma

Etapa 2:
Consulta

Etapa 3:
Aprobación



El Proyecto de la NRMF 31: "Directrices generales para el análisis de riesgo de la vía" esta disponible para consulta de países en el sitio web: www.nappo.org por un periodo de 99 (noventa y nueve) días a partir del 03 de octubre de 2011 al 16 de enero de 2012.

Se invita al público a hacer comentarios

Diferencias con respecto de otras NIMF's



- Las normas internacionales para establecimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias No. 2 y 11, se enfocan en la evaluación del riesgo de plagas.
- Proporcionan poca orientación para realizar un análisis de riesgo de la Vía.

Vía: “Cualquier medio que permita la entrada o dispersión de una plaga”

NRMF 31



- ❖ Esta norma agrega una orientación conceptual y general para el análisis de riesgo de la vía.
- ❖ Análisis de la vía: Identificación y descripción de los medios con los cuales una plaga o un grupo de plagas, se movilizan para entrar a un país o región o dispersarse en éste.
- ❖ Análisis de riesgo de la vía: proceso para evaluar la forma en que una serie de condiciones y eventos en una vía afectan el riesgo de introducción y dispersión de plagas de importancia normativa y la forma en que dichos riesgos pueden mitigarse o bien manejarse en conformidad con las normas internacionales.

Alcances

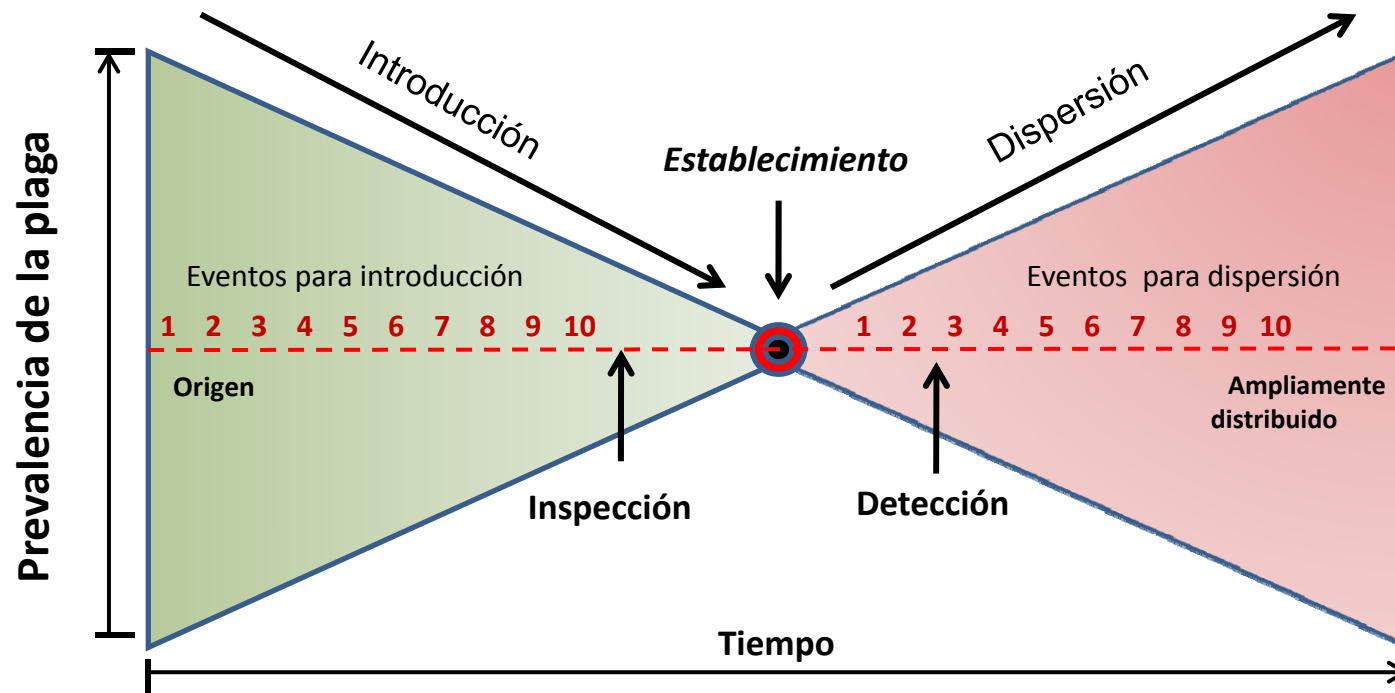


Este documento brinda elementos para determinar si las diferentes vías tienen el potencial de permitir la entrada o dispersión de plagas, así como de establecer prioridades de acuerdo a los diferentes niveles de riesgo.

Modelo



Modelo de secuencia de la vía



Fuente: Robert Griffin
USDA-PPQ-CPHST-PERAL

Este modelo relaciona el cambio en la prevalencia de la plaga en una vía con los eventos (y condiciones) a lo largo de la vía. Este modelo genérico para una vía, empieza en el lugar de origen en donde una plaga entre en contacto con las vías, procede a entrar a una región nueva, se establece y posteriormente se dispersa. Un análisis de riesgo de la vía puede evaluar cualquier serie de eventos a lo largo de esta secuencia.

Proceso analítico



Incluye cuatro etapas

- ❖ Inicio
- ❖ Descripción y categorización de la vía
- ❖ Evaluación del riesgo de la vía
- ❖ Manejo del riesgo de la vía

Motivos del análisis de riesgo de la vía



- ❖ Preparar un análisis detallado de una vía de alto riesgo
- ❖ Clasificar y comparar los riesgos relacionados con varias vías
- ❖ Revisar los riesgos posibles o los que no han sido evaluados previamente
- ❖ Evaluar el efecto de la variabilidad de los datos y la incertidumbre de la probabilidad de introducción / dispersión
- ❖ Analizar los riesgos de plagas relacionados con el transporte y otros medios de transporte, más allá de los que presenta el comercio de productos
- ❖ Desarrollar y evaluar enfoques de sistemas para el manejo del riesgo de plagas a lo largo de una o más vías.

Tipos de análisis de riesgo de la vía



- Una sola vía, una sola plaga, (por ejemplo: losa de mármol que transporta una especie de caracol)
- Varias vías, una sola plaga, (por ejemplo: comercio, turismo y equipo militar que permiten la movilización de una plaga entre regiones)
- Una sola vía, varias plagas, (por ejemplo: producto de un lugar con un número de plagas relacionadas)
- Varias vías, varias plagas, (por ejemplo: cargamento aéreo y marítimo de otro país que trae varias plagas; análisis fronterizo de dos países)



Las medidas de manejo podrán enfocarse en la evaluación de los puntos de control, relacionados con las vías o eventos de las vías que representan el riesgo mayor y continúan desarrollando y evaluando las medidas, hasta alcanzar un nivel aceptable de riesgo.

Puntos de control:

El análisis de riesgo de la vía podrá identificar los puntos de control a lo largo de una vía, que podrá proporcionar oportunidades para el manejo del riesgo.

Enfoque de sistemas

El manejo de los riesgos fitosanitarios relacionados con una vía, podrán lograrse de una mejor forma mediante la aplicación de un enfoque de sistemas (NIMF 14: 2002), el cual es la integración de dos o más medidas independientes para disminuir el riesgo de plagas.



Gobierno
Federal

SAGARPA



Gracias

Si requiere más información escriba a

Presidente del Panel de Especies Invasivas

Ana Isabel González

ana.gonzalez@conabio.gob.mx

Presidente del Panel de ARP

Louise Dumouchel

louise.dumouchel@inspection.gc.ca